

## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014  
2854 - Larroque - Entre Ríos

### DECRETO N° 512/2022 D.E.-

#### VISTO:

El llamado a "Concurso de Precios" N° 30/2022, convocado mediante Decreto N° 500/2022 D.E y destinado a la adquisición de materiales de construcción para la Obra cordón cuneta en Calle Gaucho Rivero y,

#### CONSIDERANDO:

Que, al acto fueron invitadas las siguientes firmas:

- Gette José Antonio, con domicilio en Calle Islas Malvinas N° 350 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Materiales De Zan S.R.L., con domicilio en Calle 25 de mayo N° 344 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Zantedeschi Antonella Soledad, con domicilio en Calle Cio. del Pronunciamiento N° 918 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- De Zan Hermanos S.R.L., con domicilio en Calle Victorino De La Plaza N° 209 de la Ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos,
- Schultheis Luis Humberto e Hijos S.R.L., con domicilio en Calle D. F. Sarmiento N° 121 de la Ciudad de Aldea San Antonio, Entre Ríos,
- Casagrande Julio Mario, con domicilio en Calle Antártida Argentina N° 110 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Casagrande Juan Luis, con domicilio en Calle Pte. Perón N° 173 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,

Que, en el acto de apertura de ofertas, realizado en fecha y hora dispuestas dentro del Pliego, se recibieron las siguientes cotizaciones:

- Sobre N° 1: correspondiente a la Firma Schultheis Luis Humberto e Hijos S.R.L., quien cotiza solo el ítem N° 1, especificando marca, por una oferta global de pesos trescientos veintisiete mil seiscientos con 00/100 (\$ 327.600,00), monto con IVA incluido,
- Sobre N° 2: correspondiente a la Firma Gette José Antonio, quien cotiza la totalidad de los ítems a excepción del ítem N° 1, especificado marca de lo que cotiza, a excepción del ítem N° 5, realizando aclaraciones en la planilla, por una

Dr. Leonardo Martín Hasseil  
Presidente Municipal  
CUIT: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUIT: 20-22602902-9  
Municipalidad de Larroque



## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014  
2854 - Larroque - Entre Ríos

oferta global de pesos doscientos veintiún mil ciento noventa con 00/100 (\$ 221,190,00), todos los montos con IVA incluido,

- Sobre N° 3: correspondiente a la Firma Zantedeschi Antonella Soledad, quien cotiza la totalidad de los ítems a excepción del ítem N° 1 y 2, especificando marca de lo que cotiza, realizando aclaraciones en la planilla, por una oferta global de pesos doscientos cuarenta y un mil doscientos treinta con 00/100 (\$ 241.230,00), todos los montos con IVA incluido,
- Sobre N° 4: correspondiente a la Firma Materiales De Zan S.R.L, quien cotiza la totalidad de los ítems, a excepción del ítem N° 1 y 3, especificando marca de lo que cotiza, haciendo aclaraciones en la planilla, por una oferta global de pesos doscientos quince mil quinientos sesenta y cinco con 00/100 (\$ 215.565,00), todos los montos con IVA incluido,

Que, de las ofertas presentadas, se produce un empate (igualdad de precios y condiciones) sobre el ítem N° 10, y, posteriormente se solicita a los Oferentes involucrados el mejoramiento de las ofertas sobre el ítem nombrado, aplicándose el Artículo 48 inciso f) de la Ordenanza N° 037/1989,

Que, recibidas las nuevas ofertas y, tomado conocimiento de ello la Directora de Compras y Control de Stock, se confecciona la planilla comparativa de ofertas, recomendando adjudicar a aquellas de precio más bajo que, a su vez, cumplen con las especificaciones exigidas por los Pliegos de Bases y Condiciones, siendo tales las más convenientes a los intereses de este Municipio,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, atendiendo lo sugerido por la Oficina de Compras, corresponde aprobar el Concurso de Precios y proceder a su adjudicación, dictando la norma legal que así lo disponga, atribución que posee el Departamento Ejecutivo Municipal;

Dr. Leonardo Martín Hassé  
Presidente Municipal  
CUIT: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krann  
Secretario de Gobierno  
CUIT: 20-22602902-9  
Municipalidad de Larroque



**Municipalidad de Larroque**

Telefax: 03446-460014  
2854 - Larroque - Entre Ríos

**POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE**

**DECRETA:**

**Artículo 1º.- APRUÉBESE** lo actuado respecto al "Concurso de Precios" N° 30/2022, convocado mediante Decreto N° 500/2022 D.E y destinado a la adquisición de materiales para la construcción de la obra cordón cuneta de Calle Gaucho Rivero.-

**Artículo 2º.- ADJUDÍQUESE:**

- A la Firma **Schultheis Luis Humberto e hijos S.R.L** el ítem N° 1, por una oferta global de **PESOS TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS con 00/100 (\$ 327.600,00)**, monto con IVA incluido,
- A la Firma **Gette José Antonio** los ítems N° 3, 4, 6, 8 y 10, por una oferta global de **PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA con 00/100 (\$ 163.240,00)**, todos los montos con IVA incluido,
- A la Firma **Materiales De Zan S.R.L** los ítems N° 2 y 5, por una oferta global de **PESOS TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA con 00/100 (\$ 30.230,00)**, todos los montos con IVA incluido,
- A la Firma **Zantedeschi Antonella Soledad** los ítems N° 7 y 9, por una oferta global de **PESOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA con 00/100 (\$ 26.550,00)**, todos los montos con IVA incluido.-

**Artículo 3º.- IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Cuenta 0812, Subcuenta 1150, Jurisdicción 1, Finalidad 7, Función 40, Sección 2, Sector 5, P. Principal 8, P. Parcial 60, Sub. Parcial 2 del presupuesto municipal vigente.-

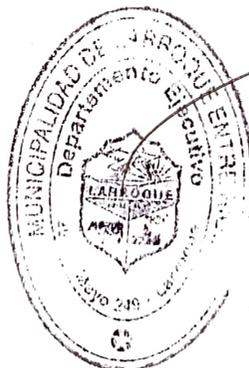
**Artículo 4º.- COMUNÍQUESE**, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.-

**DESPACHO:** 30 de septiembre de 2022.-

**Presidente Municipal:** Dr. Leonardo Martín Hassell.-

**Secretario de Gobierno:** Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUIT: 20-22502902-9  
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
CUIT: 20-2250467-0  
Municipalidad de Larroque

